



D E C R E T O D E P A G O
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 622
QUILLON, jueves 30 junio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.- RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:721.500
Y SON:SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 38 MAMOGRAFIAS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON 50 A 69 AÑOS Y 01 MAMOGRAFIA OTRAS EDADES, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-129-SE16, SEGUN BOLETA DE SERVICIO NRO.: 2030 DE MAYO/2016. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2016 ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. (MATRONA DEL CESFAM QUILLON). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Di:	721.500			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		721.500	77562570-8	C-0

TOTALES : 721.500 721.500

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME